



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA



PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA 2025-2028

TABLA DE CONTENIDO

DESCRIPCIÓN	3
COMPOSICIÓN DEL SECTOR	3
MARCO ESTRATÉGICO DEL SECTOR.....	4
ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	5
DIAGNÓSTICO	7
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES	14
ANEXO INDICADORES	17

01

DESCRIPCIÓN

El Plan Estratégico Sectorial (PES) de Seguridad, Convivencia y Justicia se formula como la hoja de ruta que guía la acción coordinada de las entidades que lo conforman en el marco del PDD "Bogotá Camina Segura". Este plan recoge las apuestas y compromisos esenciales para dar una respuesta efectiva y articulada a las necesidades de la ciudadanía en materia de seguridad, prevención, atención de emergencias, convivencia y acceso a la justicia.

Para materializar esta visión, el plan se estructura en ejes estratégicos que permiten una gestión coordinada y un seguimiento riguroso de las metas. Su construcción es el resultado de un diagnóstico de las problemáticas y capacidades del sector, y se articula con el marco estratégico definido en el Plan Distrital de Desarrollo (PDD), el Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia (PISCCJ) y el Plan Estratégico Institucional de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos (UAECOB), asegurando una respuesta coherente y alineada con las prioridades de la ciudad.

02

COMPOSICIÓN DEL SECTOR

De conformidad con el Acuerdo 637 de 2016, el Sector Administrativo de Seguridad, Convivencia y Justicia está integrado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ), como cabeza del Sector y la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos (UAECOB), como entidad adscrita.

03

MARCO ESTRATÉGICO DEL SECTOR

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Distrital (PDD) "Bogotá Camina Segura" y en articulación con el Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia (PISCCJ), el Sector Administrativo de Seguridad, Convivencia y Justicia define su hoja de ruta para dar una respuesta coherente y alineada a las prioridades de la ciudad. Este marco estratégico orienta la gestión del sector hacia el logro de las metas propuestas, garantizando una acción coordinada que contribuya a la construcción de una Bogotá más segura, pacífica y justa para todos sus habitantes.

Con base en lo anterior, se establecen los siguientes componentes misionales:

Misión: Liderar y coordinar los esfuerzos en seguridad, convivencia, justicia y la gestión para la atención de emergencias IMER en Bogotá, para la protección y el bienestar de la comunidad, por medio de la formulación, ejecución y evaluación de estrategias efectivas.

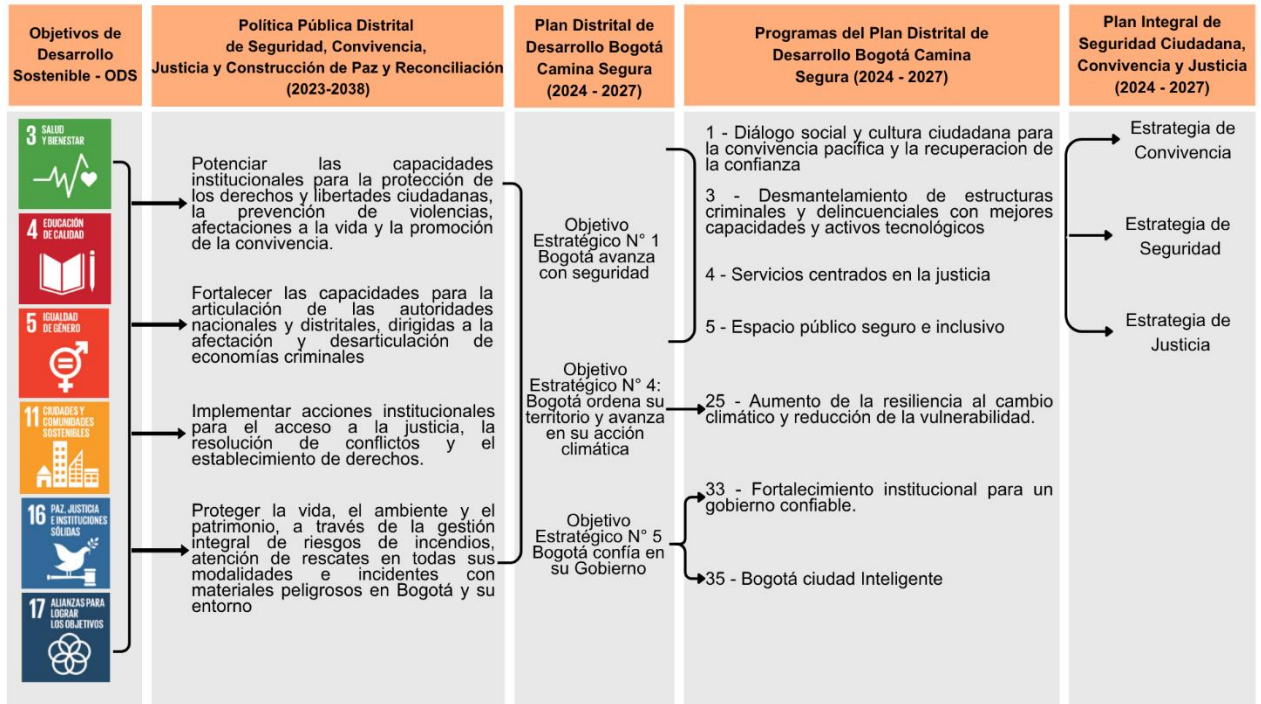
Visión: Para 2028, seremos un referente en la promoción y preservación de la seguridad, convivencia, justicia y en la gestión integral de emergencias con altos estándares de calidad y eficiencia, transparencia e innovación.

04

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

El presente Plan Estratégico Sectorial (2025-2028) de la SDSCJ materializa la alineación entre la visión global de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los instrumentos de planeación del orden distrital.

De esta manera, los lineamientos de largo plazo de la *Política Pública Distrital de Seguridad, Convivencia, Justicia y Construcción de Paz y Reconciliación (2023-2038)* y las prioridades del *Plan Distrital de Desarrollo 'Bogotá Camina Segura'* (específicamente los Objetivos Estratégicos 1, 4 y 5), se traducen en acciones concretas a través de las líneas estratégicas del sector. Así, mismo el plan sectorial establece una articulación con las estrategias del *Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia (PISCCJ)* de la actual administración.



05

DIAGNÓSTICO

Entre 2021 y 2023, Bogotá experimentó un deterioro sostenido en las condiciones de seguridad, alcanzando su punto más crítico en 2023, cuando 10 de los 11 principales delitos de alto impacto registraron incrementos. Esta tendencia se revirtió en 2024, en el marco de una mayor inversión en seguridad y de la recomposición de la coordinación interinstitucional del sector. Durante ese año, 7 de los 11 delitos mostraron reducciones significativas, destacándose el hurto a residencias (-25,9 %) y el hurto a personas (-17,8 %).

Tabla 1 – Comportamiento Delitos de Alto Impacto en Bogotá 2023 - 2025

Meta Estratégica	Línea Base 2023	2024	2025	Meta 2027
		Ene - Dic	Ene - Dic (Datos preliminares)	
Tasa de homicidio	13,6	15,3	14,8	8
Hurto Común	188.457	157.244	145.833	165.050
Extorsión	1.527	2.642	2.106	1.374
Lesiones Personales	19.415	19.173	21.295	17.474
Homicidios Mujeres	89	116	109	62
Hurto A Personas - Transmilenio	10.749	8.315	13.227	9.674
Lesiones Personales Mujeres	8.225	8.129	9.043	7.403
Porcentaje de mujeres que consideran que TransMilenio es inseguro o muy inseguro	71%	74,50%	Sin registros a la fecha	60%
Porcentaje de personas que considera que la inseguridad ha aumentado	76%	69,30%	62%	56%
Porcentaje de personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro	40%	31,80%	43%	44%
Porcentaje de personas víctimas de delitos que presentan denuncia	47%	52,00%	42%	48.6%
Porcentaje de mujeres que consideran que la inseguridad ha aumentado	80%	72,80%	64%	68%
Porcentaje de la cobertura del sistema de videovigilancia del territorio urbano Distrital*	20%	23,00%	28,00%	50%

Fuente: SIEDCO (consulta al 05 de enero de 2026); EPV de la CCB 2025.

*Las cifras están actualizadas con corte a 5 de enero de 2026.

** Cifras calculadas basadas en supuestos: (i) Todas las cámaras son de tipo domo; (ii) Una cámara tipo domo en promedio cubre el 0,004% del espacio público y tiene un alcance de 60m.

** La Cámara de Comercio de Bogotá en la publicación de resultados de la Encuesta de Victimización 2024 cambió la metodología de medición de la pregunta "Porcentaje de personas víctimas de delitos que presentan denuncia", razón por la cual se tuvieron que actualizar los valores de línea base (2023) y meta final (2027).

En 2025 (datos preliminares), la mejora se ha sostenido, 9 de los 11 delitos de alto impacto presentan reducciones frente al mismo periodo del año anterior. Entre los delitos patrimoniales, se reportan disminuciones en el hurto a personas (-5%), hurto a automotores (-22%), motocicletas (-15%), comercio (-30%), entidades financieras (-73%). También se observa una caída en la extorsión (-42%), en los delitos sexuales (-8%) y el homicidio (-4%).

Respecto al agregado del hurto común, 2024 cerró con una reducción del -17% frente a 2023, lo que representó 31.213 víctimas menos. En el 2025, las cifras preliminares muestran una reducción sostenida del 7%.

En el caso de la extorsión, el incremento de víctimas registrado en 2024 (+73 %) estuvo asociado a las estrategias para promover la denuncia ciudadana, visibilizando un fenómeno criminal que se había mantenido oculto, permitieron mejorar el mapeo territorial. Esta información facilitó la articulación con Fiscalía y Policía para avanzar en la judicialización de responsables. Como resultado, en el año 2025, se observa una caída del -20% en el número de víctimas, disminuyendo su número en 536 frente al año 2024.

La tasa de denuncia alcanzó en 2024 el nivel más alto desde que se tiene registro, con un 52%, lo que representa un aumento de 7,4 puntos porcentuales frente a 2023. Este incremento refleja el fortalecimiento de la confianza ciudadana y el impacto de las campañas institucionales.

En cuanto a lesiones personales, 2024 cerró con una reducción general del -1%, incluyendo un descenso similar en los casos que involucraron a mujeres. En el año 2025 muestra un repunte parcial del +11% (mujeres: +11%), lo cual ha motivado el desarrollo de acciones focalizadas de contención. Este comportamiento sugiere una necesidad de reforzar estrategias preventivas de violencia interpersonal en zonas críticas, especialmente en el caso de mujeres.

Si bien el primer y segundo trimestre de 2025 evidenciaron incrementos en el acumulado de los homicidios de mujeres frente a 2024 (58% y 33%, respectivamente), esta tendencia se logró revertir en la segunda mitad del año en el marco de la implementación de estrategias focalizadas de contención y

sostenimiento territorial. Durante el tercer trimestre, los casos disminuyeron un 11% respecto al mismo periodo de 2024, y, al finalizar el año, la reducción acumulada alcanzó el 8%, evidenciando una desaceleración progresiva de la violencia letal contra las mujeres. Estos resultados muestran que, aunque persisten desafíos estructurales, las acciones integrales y diferenciadas desplegadas por el sector comienzan a consolidar efectos positivos en la mitigación del riesgo y la protección de las mujeres en los entornos más críticos de la ciudad.

El inicio de 2025 mostró un incremento en los homicidios frente a 2024 —con variaciones acumuladas de 40% en enero y 15% en marzo, a partir del segundo trimestre se evidencia un proceso sostenido de desaceleración y contención. Entre abril y agosto, la variación acumulada desciende progresivamente de 7% a 6%, reflejando una disminución paulatina del ritmo de crecimiento. Posteriormente, en septiembre y octubre la variación acumulada se estabiliza en 0%, señalando un punto de inflexión en el comportamiento del homicidio, mientras que en noviembre y diciembre se consolida una recuperación con reducciones del -2% y -4% acumulado, respectivamente. Este comportamiento confirma que, pese al aumento inicial, las estrategias territoriales de control, sostenimiento y respuesta focalizada permitieron revertir la tendencia ascendente y encaminar el indicador hacia una trayectoria descendente al cierre del año.

Finalmente, la percepción ciudadana de seguridad muestra una mejora progresiva. En 2024, el porcentaje de personas que consideró que la inseguridad había aumentado se redujo a 69% y en el 2025 disminuyó otros 7 puntos porcentuales ubicándose en 62%, el nivel más bajo desde 2019. Esta evolución sugiere que los avances en la lucha contra la criminalidad y las estrategias de prevención del delito se están comenzando a reflejar en la percepción de la ciudadanía.

Capacidades operativas de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOB)

Por su parte, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOB) enfrenta un desafío entre la creciente demanda de servicios y sus capacidades operativas.

Entre 2024 y 2025, los incidentes aumentaron de manera significativa, pasando de 38.061 a 41.286 casos, lo que representa un incremento de 3.225 incidentes, equivalente a un crecimiento del +8,47%. Además, el 47% de las emergencias se

concentraron en cinco localidades: Suba (13%), Kennedy (9%), Engativá (9%), Usaquén (9%) y Fontibón (7%). Este aumento refleja las limitaciones en la adquisición y mantenimiento de máquinas especializadas, equipos y herramientas, así como en el fortalecimiento de la infraestructura de las sedes, lo que incrementa el riesgo de pérdidas humanas, daños al patrimonio público y privado, y afectaciones ambientales.

Durante el cuatrienio 2020-2024, los programas de conocimiento, prevención e inspecciones técnicas beneficiaron a 232.974 ciudadanos, equivalente al 2,9% de la población de Bogotá proyectada para 2025, que asciende a 7.942.867 habitantes según el DANE. En este mismo periodo, la demanda de atención por emergencias relacionadas con incendios, materiales peligrosos y operaciones de búsqueda y rescate ha mostrado un aumento progresivo, mientras que la capacidad operativa y los procesos de modernización de la entidad no crecen al mismo ritmo. Esta brecha ha generado un mayor desgaste en equipos, herramientas y capital humano, impactando los tiempos de respuesta y la efectividad de las operaciones.

En lo corrido de 2025, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, la UAE Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá ha atendido 41.286 incidentes, con un promedio de 3 440 por mes y 113 diarios efectuados por las 17 estaciones y 10 grupos especializados de la Institución, se destacan:

Tabla 2. Incidentes atendidos por la UAECOB entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025

Tipo de incidente	Número de casos
Emergencias sin intervención	5.959
Emergencias con animales	4.555
Materiales peligrosos	4.464
Reducciones del riesgo	4.344
Incidentes Con Árboles	2.373

Fuente: Informe Ejecutivo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2025 del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOB), 2025.

En cuanto a los programas comunitarios, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, se beneficiaron 7081 niños a través del programa Bomberitos y 8926 mascotas mediante el programa Salvando Patas. Además, se capacitaron 33.441 integrantes de la comunidad en prevención de incendios y se realizaron 47.621 inspecciones técnicas.

Sobre la Eficiencia en el Desempeño Institucional - Formulario Único de Reporte y Avance a la Gestión (FURAG)

En la vigencia 2024, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia alcanzó un puntaje de 90,54 en el Índice de Desempeño Institucional (IDI), lo que representa una mejora de 0,76 puntos frente a la calificación de 89,78 obtenida en 2023. Este resultado evidencia un progreso general en la gestión y el desempeño de la entidad. La evaluación integral refleja una tendencia positiva, consolidando los esfuerzos de mejora continua implementados por la Secretaría.

Tabla 3. Desempeño por Dimensiones 2023 vs. 2024:

Dimensión	2023	2024	Estado
D-1: Talento Humano	92,3	93,1	Mejóro
D-2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	98,4	97,0	Bajó
D-3: Gestión con Valores para Resultados	88,6	90,3	Mejóro
D-4: Evaluación de Resultados	91,2	89,3	Bajó
D-5: Información y Comunicación	85,8	85,7	Bajó
D-6: Gestión del Conocimiento	85,5	91,2	Mejóro
D-7: Control Interno	95,7	96,8	Mejóro

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública – 2025 SDSCJ.

A nivel de las políticas de gestión y desempeño, los resultados fueron mayoritariamente positivos, con nueve de las dieciocho políticas evaluadas mostrando una mejora. Entre los avances más notables se encuentran, seguridad digital, que aumentó 9,7 puntos, pasando de 80,0 a 89,7, y gestión del conocimiento, que creció 5,7 puntos para llegar a 91,2. Así mismo, la política de racionalización de trámites tuvo una mejora sustancial al pasar de 59,3 a 75,0 , y

la de integridad subió de 88,6 a 93,4, demostrando un fortalecimiento en la transparencia y la eficiencia de los procesos institucionales.

A pesar del avance general, algunas políticas presentan oportunidades de mejora al haber registrado un descenso. La disminución más significativa se observó en la gestión estratégica del talento humano, que bajó 4,6 puntos (de 97,5 a 92,9). Este retroceso se atribuye principalmente a la caída de 10,3 puntos en el indicador específico de "desarrollo del talento humano en la entidad". Otras políticas que también experimentaron una baja en su puntaje fueron participación ciudadana en la gestión pública (de 94,6 a 92,5) y compras y contratación pública (de 100,0 a 97,1).

Respecto de la UAECOB, encontramos los siguientes resultados:

Tabla 4. Desempeño por Dimensiones 2023 vs. 2024:

Dimensión	2023	2024	Estado
D-1: Talento Humano	89.4	96.2	Mejóro
D-2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	94.8	97.9	Mejóro
D-3: Gestión con Valores para Resultados	85.2	92.8	Mejóro
D-4: Evaluación de Resultados	87.3	92.8	Mejóro
D-5: Información y Comunicación	84.3	93.5	Mejóro
D-6: Gestión del Conocimiento	92.2	98.0	Mejóro
D-7: Control Interno	93.1	95.6	Mejóro

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública – 2025 – Resultados UAECOB

Para la UAECOB los resultados fueron totalmente positivos. Se tuvo un aumento en las 15 políticas evaluadas en comparación con la vigencia anterior. Entre los avances más notables se encuentran, compras y contratación pública, que aumentó 11,4 puntos, pasando de 88,6 a 100, seguridad digital que aumentó 18,4 puntos, pasando de 70,7 a 89,1, racionalización de trámites que creció 50 puntos para llegar a 100 y gestión documental con un aumento de 19,4 logró un resultado de 94,2.

A pesar del avance general de las políticas existen oportunidades de mejora en las políticas que obtuvieron menor puntaje, como son gobierno y seguridad digitales, cuyos puntajes fueron inferiores a 90.

El sector de seguridad, convivencia, justicia y atención de emergencias presenta una capacidad institucional en proceso de consolidación, con avances significativos en algunos componentes y desafíos en otros. Ambas entidades, SDSCJ y UAECOB reconocen la necesidad de fortalecer sus sistemas de gestión,

buscando optimizar recursos, mejorar procesos, fortalecer la atención al ciudadano, y consolidar políticas de transparencia, anticorrupción e integridad que eleven la efectividad institucional.

La formulación del Plan Estratégico Sectorial (PES) permite atender de manera integral las problemáticas evidenciadas y analizadas, junto con las oportunidades de mejora identificadas. La planificación estratégica sectorial se constituye, por tanto, en un instrumento fundamental para orientar la gestión institucional hacia el logro de las metas 2027, garantizando que cada inversión, cada programa y cada acción contribuyan efectivamente a la construcción de una Bogotá más segura, pacífica y justa para los habitantes de Bogotá en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" 2024-2027.

06

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES

El Plan Sectorial es el resultado de la integración de la misionalidad de las dos entidades que conforman el sector de Seguridad, Convivencia y Justicia, con los lineamientos establecidos en el Plan Distrital de Desarrollo y el Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia. Esta articulación ofrece como resultado la definición de tres objetivos estratégicos sectoriales que responden de manera coherente y complementaria a los desafíos del sector, uno orientado a fortalecer la seguridad, la convivencia y la justicia; otro enfocado en la atención integral de emergencias; y un objetivo transversal que busca consolidar y robustecer la institucionalidad del sector.

Los objetivos y las líneas estratégicas del plan fueron formuladas con base en las acciones que guardan alineación directa con los objetivos definidos y con el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo. El seguimiento a estas líneas se realizará mediante la programación anual y la medición de resultados proyectados para cada vigencia y para el cuatrienio, garantizando así una gestión sectorial efectiva, transparente y orientada a resultados.

1. **Objetivo Estratégico 1** (Liderado por SDSCJ): Contribuir al mejoramiento de la seguridad, la convivencia y al fortalecimiento del sistema distrital de justicia y del modelo de gestión carcelaria con enfoque restaurativo mediante la articulación interinstitucional y la cooperación de la ciudadanía.

Línea Estratégica 1: Seguridad y convivencia

Implementación de acciones para la prevención de violencias en poblaciones vulnerables, la intervención en entornos críticos, el fortalecimiento de la gobernanza de la Región Metropolitana, la intervención de áreas con presencia

de estructuras criminales, la implementación de un modelo para la gestión de la convivencia y la seguridad y el fortalecimiento de la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Línea Estratégica 2: Justicia

Implementación de acciones para el fortalecimiento del acceso a la justicia y la atención integral a las personas privadas de la libertad, mediante la modernización del Sistema Distrital de Justicia, la ampliación de equipamientos de justicia, la implementación de un modelo de gestión carcelaria y detención con enfoque restaurativo, y el desarrollo de capacidades para el Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa.

Línea Estratégica 3: Fortalecimiento capacidades operativas

Fortalecimiento de capacidades operativas de vigilancia policial, funciones militares y otras de apoyo a la seguridad, la convivencia y la justicia.

2. **Objetivo Estratégico 2:** Proteger la vida, el ambiente y el patrimonio de los habitantes de Bogotá mediante la gestión integral de riesgos y la respuesta efectiva a emergencias.

Línea estratégica 1: UAECOB

Modernizar y fortalecer la formación, la infraestructura, los equipamientos, el conocimiento, y el manejo de emergencias asociadas a incendios, incidentes con materiales peligrosos y rescate de la UAECOB.

Línea estratégica 2: SDSCJ

Modernización del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo -C4- para mejorar la respuesta distrital a la demanda de servicios de los ciudadanos.

3. **Objetivo Estratégico 3:** (liderado conjuntamente): Fortalecer las capacidades institucionales para una gestión sectorial eficiente y transparente teniendo en cuenta los actores del sistema de emergencias.

Finalmente, se resalta que el seguimiento a los objetivos y líneas estratégicas se realizará mediante los indicadores definidos en el anexo. “Indicadores del Plan Estratégico Sectorial”.

07

ANEXO INDICADORES

El presente anexo consolida la matriz de indicadores clave de desempeño (KPIs) y las metas producto asociadas a los objetivos estratégicos del sector, liderados por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) y la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos (UAECOB). La información detallada en las siguientes tablas es esencial para monitorear el progreso, asegurar la articulación interinstitucional y evaluar la eficiencia en la ejecución de las líneas estratégicas, garantizando una gestión sectorial transparente y con impacto directo en el bienestar de la ciudadanía:

Objetivo Estratégico 1 (Liderado por SDSCJ): Contribuir al mejoramiento de la seguridad, la convivencia y al fortalecimiento del sistema distrital de justicia y del modelo de gestión carcelaria con enfoque restaurativo mediante la articulación interinstitucional y la cooperación de la ciudadanía.

Línea Estratégica 1: Seguridad -Convivencia

Implementación de acciones para la prevención de violencias en poblaciones vulnerables, la intervención en entornos críticos, el fortalecimiento de la gobernanza de la Región Metropolitana, la intervención de áreas con presencia de estructuras criminales, la implementación de un modelo para la gestión de la convivencia y la seguridad y el fortalecimiento de la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Tabla 1 Indicadores línea estratégica 1

DESCRIPCIÓN META PRODUCTO	COD IND.	DESCIPCIÓN INDICADOR	TIPO ANUALIZACIÓN	Meta PROG. 2024	Meta PROG. 2025	Meta PROG. 2026	Meta PROG. 2027	TOTAL PROG.
Desarrollar 1200 Intervención(es) del Sistema Distrital de apropiación del Código Nacional	3851	Número de intervenciones pedagógicas y de difusión del CNSCC	de Suma	150,00	450	300,00	300,00	1200,00

de Seguridad y Convivencia Ciudadana								
Implementar 1 Plan(es) para la prevención y mitigación de factores de riesgo que favorecen la ocurrencia de violencias y delitos contra poblaciones vulnerables, que incorpore acciones para combatir el microtráfico en entornos escolares del distrito	3855	Porcentaje de avance en el cumplimiento de los productos y resultados de las políticas públicas en las que participa la SDSCJ	Constante	100,00	100	100,00	100,00	99,75
Incrementar los espacios transformados hasta lograr el 100 % de los priorizados, conjuntamente con las instituciones de seguridad justicia gobierno distrital sector privado y ciudadanía.	3856	Porcentaje espacios priorizados transformados conjuntamente con las instituciones de seguridad justicia gobierno distrital sector privado y ciudadanos	Creciente	52,00	70	90,00	100,00	100,00
Estructurar y desarrollar al 100 % las instancias de gobernanza necesarias para el diseño y ejecución del Plan de Seguridad Integral ante la Región Metropolitana	3869	Porcentaje de implementación del plan para la estructuración y desarrollo de las instancias de gobernanza	Creciente	10,00	40	70,00	100,00	100,00
Implementar 125 Acción(es) conjuntas de intervención en áreas identificadas como críticas por la presencia de estructuras criminales.	3870	Número de acciones conjuntas de intervención en áreas identificadas como críticas por la presencia de estructuras criminales	Suma	20,00	35	35,00	35,00	125,00
Implementar 1 Modelo(s) integrado para la gestión de la convivencia y seguridad en los territorios	3885	Gestores de convivencia vinculados para la gestión de la convivencia y seguridad en los territorios	Creciente	271,00	309	356,00	500,00	500,00
Implementar 1 Modelo(s) integrado para la gestión de la convivencia y seguridad en los territorios	7793	Porcentaje de avance en la implementación del modelo de articulación institucional para la intervención en espacios públicos de alta complejidad, según fases y componentes definidos.	Creciente		20	60,00	100,00	100,00

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Proyectos de inversión

Línea Estratégica 2: Justicia

Implementación de acciones para el fortalecimiento del acceso a la justicia y la atención integral a las personas privadas de la libertad, mediante la modernización del Sistema Distrital de Justicia, la ampliación de equipamientos de justicia, la implementación de un modelo de gestión carcelaria y detención con enfoque restaurativo, y el desarrollo de capacidades para el Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa.

Tabla 2 Indicadores línea estratégica 2

DESCRIPCIÓN META PRODUCTO	COD IND.	DESCRIPCIÓN INDICADOR	TIPO ANUALIZACIÓN	Meta PROG. 2024	Meta PROG. 2025	Meta PROG. 2026	Meta PROG. 2027	TOTAL PROG.
Ampliar en 2 Equipamiento(s) para la atención de las personas privadas de la libertad (segunda cárcel distrital y segunda fase del cerro)	3872	Número de infraestructuras nuevas respecto a la línea base	Creciente	0,10	1	1,00	2,00	2
Ampliar en 8 Equipamiento(s) la oferta de servicios de acceso a la justicia y convivencia (una casa de justicia, una URI, dos CTPS, dos Unidades Móviles, dos centros integrales de justicia)	3873	Número de infraestructuras nuevas respecto a la línea base	Suma	1,00	2	2,00	3,70	8
Estructurar el 100 % del Sistema Distrital de Justicia para articular servicios funcionales de acceso a la justicia	3874	Porcentaje de unidades con el Sistema Distrital de Justicia operando	Creciente	82,00	89	90,00	100,00	100
Implementar 1 Plan(es) de atención y descongestión carcelaria que incluya la implementación de mecanismos de justicia restaurativa atención integral a PPL y atención a la población pospenada	3875	Porcentaje de avance en el plan atención y descongestión carcelaria que incluya la implementación de mecanismos de justicia restaurativa atención integral a PPL y atención a la población pospenada	Creciente	20,00	40	70,00	100,00	100
Implementar 1 Estrategia(s) para la ampliación de capacidades del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	3876	Número de personas víctimas ofensores y redes atendidas en el marco del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	Suma	2300,00	3200	3250,00	3300,00	12050

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Proyectos de inversión

Línea Estratégica 3: Fortalecimiento de Capacidades Operativas

Fortalecimiento de capacidades operativas de vigilancia policial, funciones militares y otras de apoyo a la seguridad, la convivencia y la justicia.

Tabla 3 Indicadores línea estratégica 3

DESCRIPCIÓN META PRODUCTO	COD IND.	DESCIPCIÓN INDICADOR	TIPO ANUALIZACIÓN	Meta PROG. 2024	Meta PROG. 2025	Meta PROG. 2026	Meta PROG. 2027	TOTAL PROG.
Aplicar 1 Modelo(s) de fortalecimiento a las capacidades operativas de vigilancia policial funciones militares y otras de apoyo a la seguridad la convivencia y la justicia	3867	Porcentaje de avance en la aplicación del Modelo de Fortalecimiento a las Capacidades Operativas de Vigilancia Policial funciones militares y otras funciones de apoyo a seguridad convivencia y justicia	Creciente	20%	40%	70%	100%	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Proyectos de inversión

Objetivo Estratégico 2: Proteger la vida, el ambiente y el patrimonio de los habitantes de Bogotá mediante la gestión integral de riesgos y la respuesta efectiva a emergencias.

Línea estratégica 1: UAECOB

Modernizar y fortalecer, en formación, infraestructura, equipamientos, conocimiento, reducción y manejo de emergencias asociadas a incendios, incidentes con materiales peligrosos y rescate de la UAECOB.

Tabla 4 Indicadores línea estratégica 1

DESCRIPCIÓN META PRODUCTO	COD IND.	DESCIPCIÓN INDICADOR	TIPO ANUALIZACIÓN	Meta PROG. 2024	Meta PROG. 2025	Meta PROG. 2026	Meta PROG. 2027	TOTAL PROG.
Implementar un programa para mejorar la respuesta en la atención a emergencias del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, apalancada en redes de conocimiento, prevención del riesgo y cobertura en la ciudad y su entorno.	4110	Programa implementado para la respuesta en la atención a emergencias del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, apalancado en redes de conocimiento y prevención del riesgo	Creciente	10	35	75	100	100

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Proyectos de inversión UAECOB

Línea estratégica 2: SDSCJ

Modernización del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo -C4- para mejorar la respuesta distrital a la demanda de servicios de los ciudadanos.

Tabla 5 Indicadores línea estratégica 2

DESCRIPCIÓN META PRODUCTO	COD IND.	DESCIPCIÓN INDICADOR	TIPO ANUALIZACIÓN	Meta PROG. 2024	Meta PROG. 2025	Meta PROG. 2026	Meta PROG. 2027	TOTAL PROG.
Desarrollar 1 Plan(es) de modernización del C4 para mejorar la respuesta distrital a la demanda de servicios de los ciudadanos	3868	Porcentaje de cumplimiento de los hitos para el aumento de las capacidades tecnológicas del sistema C4	Creciente	19	47	74	100	100

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Proyectos de inversión

Objetivo Estratégico 3: (liderado conjuntamente): Fortalecer las capacidades institucionales para una gestión sectorial eficiente y transparente teniendo en cuenta los actores del sistema de emergencias.

Tabla 6 Indicadores Objetivo 3

DESCRIPCIÓN META PRODUCTO	COD IND.	DESCIPCIÓN INDICADOR	TIPO ANUALIZACIÓN	Meta PROG. 2024	Meta PROG. 2025	Meta PROG. 2026	Meta PROG. 2027	TOTAL PROG.
Fortalecer la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia para una gestión más eficiente a través de 1 Plan(es) de optimización de gestión institucional.	4219	Porcentaje de avance en el plan de optimización	Constante	100%	100%	100%	100%	100%
Desarrollar un plan para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la UAECOB.	4211	Porcentaje de avance en la implementación de un plan para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la UAECOB.	Creciente	20	40	70	100	100

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Proyectos de inversión
SDSCJ - UAECOB